

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de mayo de dos mil veintidós

Radicado 05001 31 03 019 2021 00262 00

Se incorpora y se pone en conocimiento de los sujetos procesales la aceptación al cargo de secuestre manifestada por parte de la sociedad Encargos y embargos S.A.S. (Cfr. Archivo 25 Cdo medidas –Exp Digital).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 019
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4effb9109b4a5d48b997a4c522ac93e24e60dbebafba754f0c06a0f8138d9941**

Documento generado en 23/05/2022 10:48:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>